



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 ABR 2019

Expte. N° 21.071/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 006-2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente al Prof. Juan Javier LERA, D.N.I. N° 28.338.176, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. Reloj de la asignatura HISTORIA, turno tarde del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

QUE por Resolución N° 037-2019-I.E.M., se fija para el día 3 de abril de 2019, como fecha de efectiva de toma de posesión de funciones del Prof. LERA.

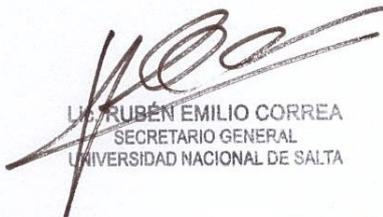
Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 006-2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

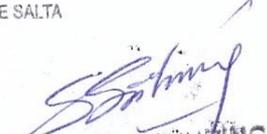
ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.




LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


LIC. SILVIA SUHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0562-2019



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 15 de febrero de 2019

Expediente N° 21.071/18.-

RESOLUCIÓN N° 006-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 075-2018, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir interinamente un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la asignatura HISTORIA, turno tarde de este Instituto., y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Juan Javier LERA.

Que impugnación presentada por la postulante Gómez Cervera, fue rechazada mediante Resolución Rectoral N° 1704-2018.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA" '

AD-REFERENDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar INTERINAMENTE al Prof. Juan Javier LERA, DNI N° 28.338.176, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la asignatura HISTORIA, turno tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación del Sr. Juan Carlos Lorenzo - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

B.U.P. Amanda Zareña ARAUZ MÉNDEZ
VICEDIRECTORA (T.M.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

Mg. Hector Equiverto
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA